

QUITO 27 DE MAYO DEL 2018

INFORME COMISARIOS

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Informe Relativo a los Estados Financieros y Administrativos

Estimados Señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018 mediante la cual fuémos designado Comisario de esta institución, hemos revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideramos necesarios, incluyendo de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social contado al mes de Diciembre del año 2018 y la situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros y Administrativos podemos constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por la Contadora, razón por la cual nos permitimos recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, nos permitimos exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de manera cabal su gestión administrativa y económica hasta la fecha indicada.

Agradeciéndoles de antemano nos ofrecemos a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria.


LUIS VASQUEZ
C.I. 171018036-3
COMISARIO

ATENTAMENTE:


ALEJANDRO CHACÓN
C.I. 173066536-2
COMISARIO